

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
JUAN CARLOS PINO.

H. Concejo Deliberante
Municipalidad de Ushuaia
TDF
S / D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	09 SET. 2021 Hs. 1740
Numero:	583
Fojas:	3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	leg 3920

Ushuaia, 09/09/2021.-

Ref.: Proyecto "EL DESEMBARCO DE LOS
SERVICIOS DE LIMUSINAS EN LA CIUDAD
DE USHUAIA".

De mi Mayor Consideración.

Por medio de la Presente, quisiera reiterar sostenida y enfáticamente, todo lo evolutivamente dialogado entre Usted y Yo, respecto del Tema que nos ocupa – ya superado el año y medio de dialogo – sin haber podido Plasmar el Objetivo de: Postular a Votación en el H.C.D., en la Comisión que tan bien Preside (4), Obtener La Aprobación del Referido Proyecto, la obtención de La Norma – si Ud. Quiere definirla – por Excepción: que “Normalice” este denominado “Servicio de Transporte”, de Tipo Especial. El que ya le hube reiterado en varias ocasiones, no se lo halla “Regulado” ni: A Nivel Nacional, ni Provincial, ni de ningún orden Municipal. En otras palabras: No existe normativa alguna que estipule LA PROHIBICIÓN DE LA LIBRE CIRCULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, DE ESTE SERVICIO....

Como Habitante Ushuaiense, y en mi ánimo de continuar respetan Las Normativas Locales de esta Ciudad – inexistentes en esta Especialidad hasta el Día de La Fecha- me vengo allanando a la espera de la Aprobación del Mismo, con miras a la obtención de LAS HABILITACIONES PERTINENTES QUE PERMITAN PONER EN VALOR, Y PLASMAR EN LA PRÁCTICA, ESTE PROYECTO; ¡¡por espacio superior a 2 años !!

Si bien – como a Usted le consta – los primeros diálogos al respecto sobrepasan los 4 (cuatro) años, en Oficinas de Intendencia. Conjuntamente con el Compañero Horacio Herrera, y Otros...

¡¡En aquellas Fechas, se me hubo interpelado sobre si Las Unidades Especiales (Limosinas) se encontraban ya en Ushuaia!!! Hoy, ya hace – aproximadamente – 2 (dos) años que se encuentran Guardadas en esta Ciudad; Radicados y Homologados como LIMOSINAS, con todos los gastos de Guarda que ello

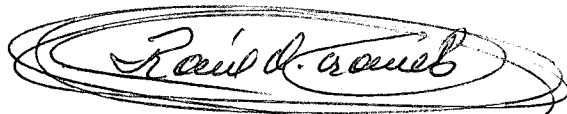
Me he diligenciado – Personalmente, y por Escritos de los que guardo copia – a todos los Áreas Administrativas inherente, a la espera de respuesta concreta y fehaciente; las cuales, habiendo superado los Plazos Administrativos –aún – no cuento con respuesta alguna, lamentablemente.

Por otro lado, Esta Actividad, constituirá “ÚNICA PRESTACIÓN EN ARGENTINA” para el Habitante Local, o Fuegoño, o Nacional, y Extranjero; ¡¡¡como en las “Mejores Ciudades del Mundo!!! (lo que no ocurre en CABA, por ejemplo). Siendo el Objetivo General del Mismo: “Fomentar el Turismo Local, y posicionar a Ushuaia en el 1ª Nivel Turístico en el contexto Internacional, ¡¡¡ofreciendo un Servicio Diferencial y Diferenciador!!! siendo Esta, una Oportunidad Única e Histórica para esta Ciudad...

En el Presente Proyecto constan, todos y cada uno de los Requerimientos necesarios para la puesta en funcionamiento de Esta Actividad. La que NO LE COSTARÁ UN SOLO PESO AL MUNICIPIO.

Por todo lo expuesto, y considerando las Acciones, e inacciones hasta aquí ocurridas SOLICITAMOS: “TRATAMIENTO EN CALIDAD DE URGENTE, Y PRONTO DESPACHO”, a fin de poder poner en valor este Proyecto, ¡pensado para TODOS!

A la espera de una Respuesta Favorable, me despido con el máximo respeto y consideración, quedando a Vuestro Servicio – como ya se lo hube anticipado – las 24 horas, los 365 días.



Org. USHUAIA ROYAL LIMOSINAS

Prof. Lic. Raúl O. CAMELO

2901 60 0707

Infoush.royal.limo@gmail.com

lanocheinolvidable@gmail.com